



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 032-06

Sesión ordinaria número treinta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día cinco de diciembre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con nueve minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Roger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría





AGENDA

1. Juramentaciones
2. Atención a vecinos
3. Aprobación contenido acta ordinaria 031-06
4. Trámite de Correspondencia
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, indica que el regidor David Adolfo Araya Amador, asume el cargo de regidor propietario, debido a la ausencia del regidor Alexis Quirós Jiménez.

ARTICULO 1. Juramentaciones.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, procede a realizar las siguientes Juramentaciones:

a) Miembros que se integran a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad:

- ✓ Sra. Ana Lorena Martínez García por Educación de Adultos con Discapacidad del Centro de Atención Integral.
- ✓ Sr. Juan Cordero Umaña, Sociedad Civil.
- ✓ Sr. Edwin Cano Cob, Sociedad Civil.

La señora Ana Martínez García, apela por una buena voluntad de concienciación, ya que según externa, en algún momento de nuestras vidas podemos llegar a tener alguna discapacidad, por lo tanto no hay derecho de negar a las personas con discapacidad su verdadera inclusión a la sociedad. Indica como ejemplo a seguir la Municipalidad de Turrialba, la cual ha luchado por el buen desarrollo para mejorar la calidad de vida de las personas que presentan discapacidad.

Insta por lo tanto a este Concejo Municipal, a tomar conciencia de que las personas con discapacidad merecen respeto y una mejor calidad de vida.

Finalmente agradece la atención y se compromete a trabajar con la Comisión para luchar para mejorar la vida de los ciudadanos de este cantón con discapacidad, cumpliendo con la Ley 7600.

b) Integrante que se encontraba pendiente de juramentar para la Comisión de la Vuelta Ciclista 2006:

- ✓ Lic. Manuel Fernando Alfaro Jara.





c) Integrantes que estaban pendientes de juramentar para el COLOSEVI:

- ✓ Sr. Olman Vargas Gómez, Delegado de Tránsito.
Sr. Yamil Rojas Benamburg, Jefe Corredor 8, como suplente.
- ✓ Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
Sra. Carmen Solera Meza, como suplente.

d) Juramentación del Sr. Gabriel Corrales Morales, como Fiscal de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

ARTICULO 2. Atención a vecinos.

1. Se procede a dar atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez.

El señor Marcos Manuel Carazo Sánchez expone los siguientes aspectos:

- a)** Agradece a la Presidencia Municipal, por la forma en que viene abordando preocupaciones y denuncias de munícipes del cantón, ya que según indica en ocasiones otros Concejos Municipales, no le han dado la importancia que se merece.

Asimismo reconoce valentía de algunos miembros del Concejo, por asumir el papel que corresponde, como en el caso de presentar las denuncias correspondientes ante situaciones anómalas, la forma en que el veto sobre la calle otorgada la Asociación Auténtica Feria del Agricultor Generaleño, fue refutado.

- b)** Indica que su partido político ha crecido ya que hace 4 años obtuvieron 199 votos y en las pasadas elecciones obtuvieron 407 votos, situación que tiene un significado muy importante, con el orgullo de que la inversión económica es inferior a lo que otros invirtieron, por lo tanto señala que realizando un balance entre lo invertido y lo obtenido, el voto fue sustentable y rentable. Asimismo agradece tanto a quienes votaron por su partido como a los que lo conformaron.

- c)** Como otro punto expone con relación a la carta enviada por la Comisión de Seguimiento Fiscalización de Proyectos y Servicios del cantón de Pérez Zeledón, que la misma han realizado un trabajo tesonero. Añade preocupación debido a que su anterior representante del Concejo, no fue nombrado mediante acuerdo y en este momento no se cuenta con su participación, por lo tanto solicita proceder con su nombramiento.

Señala preocupación por las manifestaciones de la regidora que anteriormente representaba al Concejo ante esa Comisión, ya que según indica, al parecer desconocía los objetivos de la misma. Añade que esta Comisión ha venido trabajando arduamente en la obtención de proyectos como lo son: barandales en las aceras, mejoramiento de iluminación en los pasos peatonales, instalación de semáforos, iluminación con más de 120 lámparas. Destaca además, que han logrado con el aporte de organizaciones y algunos diputados, la búsqueda de soluciones para el bien de los habitantes del cantón. También se logró que el Concejo, prestara atención al COLOSEVI, el cual ya se encuentra instalado.





Por otra parte hace referencia a la nota dirigida a la Licda. Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes, donde con respecto al construcción del Boulevard en el tramo San Isidro de El General-Palmare, sugiere que se realice en dos etapas, priorizando el inicio, 1). San Isidro de El General-Entrada Colegio Técnico Profesional, 2), Entrada Colegio Técnico Profesional-El Cañaveral, 3) El Cañaveral-Entrada Colegio Fernando Volio, necesidad de construir puente peatonal en Cruce Liceo UNESCO, Cruce Brasilia, Frente al Centro Comercial Plaza Monte General. Asimismo le solicitan realizar un estudio para la construcción de puentes vehiculares en una de las comunidades de Brasilia y Barrio Sinaí, Laboratorio y La Aurora.

- d) Hace entrega de un Libro sobre el análisis del Décimo Segundo Informe del Estado de la Nación.
- e) Da lectura a una nota donde como fiscalizador de la labor que ejercen los gobernantes en las instituciones solicita lo siguiente:
 - ✓ Un informe donde se desglose la inversión total hasta el día de hoy, de los supuestos 150 millones de colones que sale costando la inversión y los gastos de la construcción del Parque Central de San Isidro de El General.
 - ✓ Realizar un estudio sobre la utilización de los taxis de carga, que fueron utilizados por la candidata Rosibel Ramos Madrigal del PUSC, donde se comprometió a dotar de combustible, el pago de 20 mil colones y sobre todo del ofrecimiento de exonerar del pago de la patente de funcionamiento de ese servicio.
 - ✓ Que se informe sobre los lugares donde se desarrollarán los proyectos de pavimentación o tratamiento de capa asfáltica de los 40 kilómetros, que se comprometiera realizar la candidata electa, en la recién pasada campaña electoral.
 - ✓ Informe detallado sobre los recursos de amparo y otros juicios perdidos por la Municipalidad de Pérez Zeledón, desde febrero del 2002 hasta la fecha de hoy y a cuánto asciende el monto económico que ha significado su defensa, el pago de costas y la respectiva condena económica que nos corresponde pagar a todos los munícipes del cantón.

Finalmente desea una Feliz Navidad y que el año nuevo este lleno de dicha y prosperidad, saludo con el cual según indica cierra su año de labores e informa que sus metas darán rumbo hacia otro lugar, ya que este Cantón, no le ha dado el sostén económico para subsistir, motivo por el cual buscará nuevas opciones.

Seguidamente se presentan comentarios por parte de algunos regidores:

La señora Presidenta Municipal, agradece al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, por ser un vecino fiscalizador de los bienes del pueblo, situación que ha generado gestiones importantes por parte de este Concejo.

Por otra parte indica que en febrero con los nuevos síndicos que se integrarán al Concejo, se realizará la elección del representante ante la Comisión de Seguimiento Fiscalización de Proyectos y Servicios del cantón de Pérez Zeledón.

Asimismo agradece las apreciaciones hacia la Presidencia y según manifiesta deben ser para el resto de los integrantes de este Concejo.





La regidora Dora Chaves Vega, externa al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, que no ignora el trabajo realizado por la Comisión de Seguimiento y Fiscalización, debido a que durante el tiempo de su participación tuvo disposición e intención de colaborar, razón por la cual todo el trabajo realizado por esa Comisión, en el momento oportuno lo informó a este Concejo, como así lo consta en actas.

El regidor Róger López Barquero, agradece al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, por el esfuerzo realizado en este cantón y de seguir con la decisión de buscar otro rumbo, debe tener claro que va quedar bien representada su posición.

2. Se procede a dar atención al señor Alcides Cordero Arias.

Tiene el uso de la palabra el señor Alcides Cordero Arias, quien manifiesta estar dando seguimiento al trabajo que realiza este Concejo. Asimismo externa haber escuchado intervenciones de la regidora María Ester Madriz, sobre cómo se brindan ayudas a las comunidades y como se manejan proyectos, razón por la cual indica que revisó la Gaceta 208, sobre el Reglamento para el Otorgamiento de Donaciones Ayudas y Subvenciones del Presupuesto Municipal a las ONGS, mismo en el que se detalla el procedimiento a seguir para este tipo de ayudas.

Por otra parte externa disconformidad por el hecho de que no se le ha permitido revisar algunos expedientes de proyectos desarrollados en la comunidad, asimismo porque no se permita el acceso al expediente de obra pública del Parque de San Isidro de El General.

Sigue indicando que en su comunidad se han ejecutado proyectos que no cumplen con la debida transparencia, como es el caso de una partida de 20 millones de colones destinados para la pavimentación de una calle. Indica que se están dejando de lado las responsabilidades que establece el artículo 2), de la Ley General de Caminos Públicos, tanto por parte del Ministerio de Obras Públicas como por parte de la Municipalidad, ambos entes ejecutores de los proyectos de asfalto y arreglo de los caminos. Añade que ingresó además, cierta cantidad de dinero para la iluminación de la cancha de Deportes, del cual según indica en reiteradas ocasiones ha solicitado copia del convenio firmado entre la Asociación de Desarrollo de las Juntas de Pacuar y la Municipalidad, para la Administración de esta cancha, pero hasta el momento no le ha sido otorgado.

Señala que desde el 16 de noviembre ingresaron los recursos a la Asociación de Desarrollo y al 22 de noviembre no había sido traspasada ni a la Municipalidad ni a la Asociación de Desarrollo, la propiedad que supuestamente donó el Lic. Olman Vargas a la comunidad.

Continúa indicando preocupación con respecto a que DINADECO, gire partidas a las Asociaciones de Desarrollo, quienes firman una declaración jurada donde establece que estas son las únicas responsables del proyecto.

Finalmente señala que no ha recibido respuesta sobre la nota enviada al Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, de Patentes y Licencias, relacionado con la patente donde utilizaron el nombre de una persona fallecida, lo único que recibió fue un criterio legal, pero según indica, no solicitó criterio legal, sino una respuesta con acciones rápidas.

El regidor Róger López Barquero solicita dejar las notas en la Secretaría.





3. Se procede a dar atención al Jesús Bonilla Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena General.

El señor Jesús Bonilla Sánchez, manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer lo referente al problema que presenta la comunidad de General, situación que en ocasiones ha sido presentada por el señor José Joaquín Picado Vindas, síndico del distrito. Señala que el problema se da en la ruta 326, específicamente en una las cuestas, la cual por este tiempo se afectó demasiado, obstaculizando el tránsito por el sector.

Por otra parte informa que con esfuerzo, la Asociación de Desarrollo logró echar tres vagonetadas de material, ya que según indica por parte de esta Municipalidad no fue posible conseguir la colaboración requerida.

Dado lo anterior solicita analizar la posibilidad de facilitar material para el arreglo y de ser posible la niveladora para que conforme el trayecto.

Posteriormente se dan intervenciones por parte de los señores ediles:

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a Conservación Técnica Vial, para que analice la posibilidad de lograr una solución al respecto, asimismo señala tener claro que la ruta es Nacional.

El síndico José Joaquín Picado Vindas, manifiesta que hace 22 días presentó el problema ante el Concejo, pero según indica no se la ha brindado el apoyo que se requiere, a pesar de ser esto una emergencia, por lo tanto solicita tomar un acuerdo al respecto, aunque se trate de ruta nacional.

Señala conocer que se trata de una Ruta Nacional, pero en este momento constituye una emergencia, donde se necesitan 3 o 4 vagonetas con material para el arreglo, para lo cual la comunidad se compromete a aplicarlo. Asimismo señala que de facilitar las vagonetas y el cargador, podrían conseguir el material del tajo.

Por otra parte y reitera como en otras ocasiones, que la programación del 2006, no ha sido iniciada.

La señora Presidenta Municipal, sugiere nuevamente tomar el acuerdo de solicitar a Conservación Técnica Vial, buscar solución al respecto, en la cual se pueden utilizar las dos vagonetas que no fueron adquiridas con la Ley 8114.

La regidora Maritza Rojas Ureña, aclara que este Concejo Municipal, si ha brindado apoyo, ya que hace 22 días se tomó el acuerdo de trasladar el asunto a la Junta Vial Cantonal. Sugiere además solicitar a Conservación Técnica Vial, realicen la inspección en forma inmediata y ejecutar el acuerdo tomado al respecto en sesiones anteriores. La regidora María Ester Madriz Picado, hace referencia al empeño y responsabilidad que siempre ha caracterizado al señor José Joaquín Picado Vindas, como síndico de ese distrito, por lo tanto sugiere buscar en forma inmediata solución al problema.

Por otra parte con respecto a lo externado por el señor Alcides Cordero Arias, señala que tiene razón sobre el hecho que DINADECO, deje la responsabilidad de los proyectos, a las Asociaciones de Desarrollo, quienes en ocasiones reciben trabajos que no cumplen lo requerido.





Asimismo externa disconformidad debido a que según indica, en ocasiones se otorgan ayudas a las organizaciones no gubernamentales y a otras se les niega, por lo tanto incurren en favoritismos por conveniencia.

La regidora Deidalia Monge Padilla, señala estar conciente de la emergencia que se presenta en el distrito de General, asimismo destaca tener claro que la ruta es Nacional y en ocasiones se han presentado problemas cuando se interviene este tipo de rutas, ya que la Municipalidad tiene prohibición en ese sentido.

La regidora Dora Chaves Vega, recomienda tanto al señor síndico, como al Presidente de la Asociación de Desarrollo, presentarse en el MOPT y expongan la situación al Ingeniero de CONAVI, para ejercer presión. Indica que el Concejo Municipal, puede enviar un documento dirigido al MOPT, en el cual se comunique la urgencia que se presenta en ese sector.

La señora Presidenta Municipal, informa que el MOPT, no cuenta con maquinaria, por lo tanto señala que debe ser Conservación Técnica Vial quien busque una solución al respecto.

El síndico de General, señala que el Presidente de la Asociación, solicitó al MOPT colaboración con la maquinaria pero no fue posible.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que se debe tomar el acuerdo de solicitar a Conservación Técnica Vial, la intervención inmediata del camino.

Por otra parte, manifiesta que los recursos de la Ley 8114, deben tomarse íntegramente para los distritos de este cantón, exceptuando el distrito central de San Isidro de El General, el cual deberá seguir adelante con el préstamo, para que sea reparada en su totalidad.

La señora Presidente Municipal, aclara al señor regidor, tener presente que San Isidro de El General, se divide en dos sectores rural y urbano, por tanto se le debe hacer una modificación a esa propuesta.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que este Concejo no puede exceder sus potestades tomando el acuerdo de que esta Municipalidad arregle en forma inmediata el camino, ya que es conveniente tener presente que se trata de una ruta nacional.

Por otra parte señala la importancia de conocer la propuesta de los vecinos, sobre la disponibilidad de que la comunidad sea quien aplique el material, por lo tanto sugiere realizar un convenio entre la Municipalidad y Asociación de Desarrollo, donde la Municipalidad brinde el material y la Asociación se encargue de aplicarlo.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, tomar el acuerdo de solicitar a Conservación Técnica Vial, realizar en forma urgente las gestiones respectivas ante el MOPT, para la intervención inmediata de la ruta 326.

La regidora Iris Valverde Usaga, sugiere que en el acuerdo se indique que las opciones presentadas por la comunidad.

SE ACUERDA: Solicitar a Conservación Técnica Vial, realizar en forma urgente las gestiones respectivas ante el MOPT, para la intervención inmediata de la ruta 326. Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Deidalia Monge Padilla.





ARTICULO 3. Aprobación contenido del acta 031-06

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 031-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta Administrativa del Liceo Jerusalén Aeropuerto.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Rafael Méndez Bermúdez	1-883-588

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Jerusalén. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Hermosa, General.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Reimon Gerardo Mejías Cruz	2-132-460
Francisco Chinchilla Delgado	1-485-126
José Alfredo Jiménez Sancho	2-344-354
Hannia Campos Abarca	1-1005-417
Flory Tenorio Valverde	1-495-524

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Hermosa, General. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Copia de nota CSSPZ-020-06, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyecto de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, dirigida a la Licda. Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes, mediante la cual informa con respecto a la construcción del Boulevard en el tramo San Isidro de El General-Palmare, que se realice en dos etapas, priorizando el inicio, 1). San Isidro de El General-Entrada Colegio Técnico Profesional, 2), Entrada Colegio Técnico Profesional-El Cañaveral, 3) El Cañaveral-Entrada Colegio Fernando Volio. Indica además la necesidad de construir puente peatonal en Cruce Liceo UNESCO, Cruce Brasilia, Frente al Centro Comercial Plaza Monte General. Asimismo le solicitan realizar un estudio para la construcción de puentes vehiculares en una de las comunidades de Brasilia y Barrio Sinaí, Laboratorio y La Aurora.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar nota a la Licda. Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes, donde indique de este Concejo apoya la gestión realizada por el señor señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador Comisión de Seguimiento y Fiscalización de Proyecto de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón.





4. CJ-412-10-06, suscrita por el Lic. Alexander Mora Mora, Presidente Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, mediante la cual solicita criterio con respecto al proyecto "Modifíquese el artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública", Ley 8422, expediente 15.744.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

5. Nota suscrita por el señor Manuel Mata Mora, Presidente, Asociación Desarrollo Integral del Brujo de Río Nuevo, mediante la cual solicita colaboración con la construcción de los tubos de concreto para realizar alcantarillas del Llano al Brujo de Savegre, Río Nuevo. Este Proyecto está contemplado en el programa MOPT-KFW, pero la Municipalidad y la Comunidad deben realizar el Sistema de Drenaje.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, asimismo solicita adjuntar el acuerdo donde se solicita dar prioridad a la construcción de alcantarillas para ese sector.

6. La señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, presenta los siguientes oficios sobre Publicaciones en la Gaceta:

- a) OFI-394-06-PAM, Gaceta 226, del 24 de noviembre 2006, página 3, se publica Proyecto de Ley 14.757, "Reforma del inciso a), art. 121), de la Constitución Política". Propone que las aguas de dominio público y las fuerzas que puedan obtenerse de ellas en el territorio nacional no pueden enajenarse.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales, asimismo remitir copia de la nota al Juez de Aguas nombrado por este Concejo.

- b) OFI-395-06-PAM, Gaceta 226, del 24 de noviembre 2006, página 3 se publica el Proyecto de Ley 14.919, "Ley que adiciona un título de garantías ambientales en la Constitución Política.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- c) OFI-396-06-PAM, Gaceta 226, del 24 de noviembre 2006, página 5, se publicó el Proyecto de Ley 15.212, "Adición del artículo 21 Bis a la Constitución Política". Se refiere a los derechos que tienen todas las personas a la salud y el deber de conservarla.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

- d) OFI-397-06-PAM, Gaceta 226, del 24 de noviembre 2006, página 5, se publicó el Proyecto de Ley 15.842, "Reforma del artículo 48 de la Constitución Política". Se refiere al derecho que tienen las personas al recurso de hábeas corpus para garantizar su libertad e integridad personales y al recurso de amparo para mantener o restablecer el goce de otros derechos constitucionales.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





- e) OFI-398-06-PAM, Gaceta 226, del 24 de noviembre 2006, página 14, se publicó el Proyecto de Ley 16.433 "Modificación del segundo y tercer párrafo del inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114. El proyecto se refiere a los parámetros para la distribución de los recursos que provienen de la citada norma.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Obras y a la Junta Vial Cantonal.

7. Nota suscrita por Comité Pro-Mejoras de Barrio Valladolid, San Pedro, mediante la cual solicitan inscribir el camino como público. Informan que el camino se encuentra en pésimas condiciones ya que según indica en invierno es como un río, situación que provoca deterioro de los vehículos y dificultad de transitar por el mismo. Solicitan además incluir una partida para poder lastrearlo.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

8. Nota suscrita pro vecinos del cantón, mediante la cual solicitan indican que considerando que se ignoró el artículo 32 del Código Municipal, donde se establece los motivos y términos por los cuales el Concejo podrá extender licencia sin goce de dietas a los regidores, síndicos y el Alcalde, que desde octubre la Licda. Rosibel Ramos, con permiso otorgado por el Concejo se a dedicado a promocionar su candidatura a la Reección de la Alcaldía Municipal, que este Concejo acordó ampliarle el permiso, que existen incumplimientos por parte de la Licda. Rosibel Ramos, entre ellos, no presentó el expediente Obra Pública de construcción del Parque de San Isidro de El General, en el plazo señalado por la Auditoría y otros asuntos, por lo anterior solicitan revocar el acuerdo para que la Sra. Alcaldesa Rosibel Ramos Madrigal se integre a sus funciones.

La señora Presidenta Municipal, informa que en la presente sesión, será conocida una nota al respecto.

9. Nota JMR-JFFA-392-2006, suscrita por el señor José Merino del Río, Diputado Partido Frente Amplio, mediante la cual hace conocimiento de una situación que ha salido a la luz pública en la discusión de las cláusulas interpretativas al proyecto de ley de aprobación del "Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos".

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

10. Correo electrónico enviado por la señora Eva Carazo Vargas, Directora, IFAM, mediante el cual da a conocer la totalidad del acuerdo tercero, de la sesión extraordinaria 3611, tomado por al Junta Directiva del IFAM, con respecto al TLC. Anteriormente fue remitido por el Presidente del IFAM la parte dispositiva de este acuerdo, sin embargo considera importante que conozcan los motivos que sustentaron el voto disidente, en el mismo y constan en los considerandos, en tanto el TLC tiene importantes implicaciones para los Gobiernos Locales. Adjunta acuerdo unánime del Concejo de Distrito de Tures (Los Ángeles de Santo Domingo de Heredia).

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





11. Nota suscrita por el señor Oscar Navarro Hernández, Director Pastoral Penitenciaria, mediante la cual solicita colaboración para la actividad que como pastoral carcelaria realizan todos los fin de año, una fiesta para los hijos de los privados y privadas de libertad, del Centro Carcelario de esta Región, misma que realizará el 17 de diciembre 2006. La colaboración puede ser juguetes para niños de 0 a 12 años o económica.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita indicar que la Municipalidad no puede realizar este tipo de ayudas.

12. Nota suscrita por la señora Vilma E. Cerdas Porras, Gerente General a.i., IMAS, mediante la cual informa que dicha Institución está construyendo con la participación de diferentes actores al Plan Estratégico Institucional, para lo cual ha diseñado unos talleres que buscan la participación de diferentes instituciones colaboradores y actores sociales en las regiones del país para que brinden ideas, por lo anterior invita al taller que se desarrollará en la Región Brunca, el día 07 de diciembre de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Hotel Diamante Real.

La regidora María Ester Madriz Picado, indica que hará todo lo posible por asistir a dicho taller.

13. Nota suscrita por la señora Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la cual informa que en la Gaceta 157 del 16 de agosto 2006, se publicó el Nuevo Manual de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares.

La señora Presidenta Municipal, indica que ya fue conocido en una de las sesiones anteriores.

14. Nota suscrita por el señor Albin Núñez Godínez, representante de los vecinos de la Comunidad de Morete, mediante la cual solicita se autorice a la Alcaldía realizar las gestiones para la firma del Convenio del Proyecto de Construcción del Puente Santa Lucía, puente colgante para vehículo de carga liviana dicho, proyecto trata por parte de los vecinos del lugar en el aporte de las columnas, los cables mas 4 millones para la compra del materiales, Ministerio de Obras Públicas y Transportes esta realizando un aporte de seis millones seiscientos mil colones aproximadamente. Solicita colaboración con dicha autorización para poder construir el puente.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita se de a conocer el convenio para posteriormente autorizar la firma del mismo.

15. Nota DVM-OM-901-06, suscrito por el señor Ricardo J, Méndez, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, mediante la cual informa con respecto a la nota donde se solicita 2 plazas para ser ubicadas en la Casona La Angélica, que para el Ministerio es imposible acceder a esta petición ya que no se cuenta con el personal disponible que se pueda ser trasladado, además a la fecha está vigente la Directriz Presidencia 037-11 publicada en la Gaceta 87 del 06 de mayo 2005, que limita la creación de plazas nuevas.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Asociación de la Casona La Angélica.





16. Nota PAP-404-2006, suscrita por la señora Marlene Rodríguez, Encargada Programa de Donaciones Presidencia, RECOPE, mediante la cual indica que con instrucciones del Ing. José León Desanti Montero, Presidente, con respecto a la solicitud de prórroga planteada por el Alcalde Municipal, para el retiro de la donación autorizada por la Presidencia, se le concede prórroga hasta el 31 de diciembre 2006.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota tanto a la Alcaldía Municipal como a Conservación Técnica Vial.

17. Nota suscrita por Gilberto Chacón Pérez, Presidente Asociación Desarrollo de Pejibaye Centro, mediante la cual solicita exoneración de impuesto para la realización de las corridas de toros para las Fiestas Cívicas, que se llevará a cabo del 15 al 18 de diciembre 2006. Indica que la actividad es con el fin de buscar desarrollo a la comunidad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que al misma será aprobada hasta tanto cumpla con los requisitos.

18. Nota suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Coordinador, Comisión de Seguimiento, Fiscalización de Proyectos de Infraestructura y Servicios de Pérez Zeledón, mediante la cual solicita, dado la renuncia por parte de la regidora Dora Chaves Vega, tomar el acuerdo de nombrar otro representante de la Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, indica que dicho representante será nombrado con la entrada de los nuevos síndicos.

19. Nota ACC-2-90-06, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva Cámara de Comercio, mediante la cual agradece la información suministrada sobre realización de operativos para el control de las ventas ambulantes. Indica que es comprensible la situación planteada, sin embargo insta a seguir realizando operativos, además de tomar las previsiones presupuestarias y administrativas que permitan ampliar los horarios de realización de los mismos.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota tanto a la Alcaldía Municipal como a la Coordinadora de Inspectores.

20. Nota FRN-194-06, suscrito por el Dip. Guyon H. Massey Mora, Segundo Secretario-Directorio Legislativo, mediante la cual agradece la nota sobre acuerdo del Concejo en el que se autoriza apoyar el proyecto de Ley 14.811. Indica que respalda esta iniciativa por lo que traslada la nota a la Presidencia de la Comisión de Gobierno y Administración, a fin de que se le de prioridad al proyecto.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal informa que lo anterior es con respecto a la Titulación del Caserío del Barrio San Francisco de Asís, Daniel Flores, por lo tanto solicita remitir copia a los vecinos de dicha comunidad.

21. Nota suscrita por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, mediante la cual hace referencia a que el pasado 28 de noviembre 2006, presentó una solicitud para disfrutar un permiso sin goce salarial, del 04 de diciembre al 01 de enero 2007, mismo que fue aprobado, en razón de lo anterior y ante la resiente imposibilidad con la cual cuenta el Lic. Luis Solano Sáenz, Alcalde Suplente, de continuar al frente de la Alcaldía Municipal, de una forma muy respetuosa solicita tomar un nuevo acuerdo a través del cual deje sin efecto la autorización brindada al efecto en la sesión ordinaria 031-06, artículo 5), inciso 4), del 28 de noviembre de 2006.





SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria 031-06, artículo 5), inciso 4), del 28 de noviembre de 2006, sobre el permiso sin goce salarial de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal. Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

22. Nota suscrita por el Lic. Daniel Gallardo Monge, Presidente CNE, mediante la cual indica con respecto a la solicitud de informe para reevaluar el Mapa de Inundaciones utilizado en el Plan Regulador, que trasladará la solicitud, el MSC. Lidier Esquivel, Jefe del Depto. Prevención y Mitigación.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Plan Regulador, asimismo quedar en espera del informe por parte del Msc. Lidier Esquivel.

23. Nota suscrita por el señor Elidio Fonseca Sánchez, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, mediante la cual informa su representación ante el COLOSEVI, asimismo comunica que la señora Carmen Solera Meza, será la suplente.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota, por cuanto fueron juramentados en la presente sesión.

24. Nota suscrita por representantes del Cuerpo de PAZ, ubicado en San Lorenzo, los cuales según indica trabajan junto con DINADECO en comunidades rurales. Señala que dentro de sus logros han creado una biblioteca denominada "La Pequeña Maravilla", donde llevan un jardín de niños en que cinco estudiantes asisten a clases y se preparan para ingresar a la escuela. Por lo anterior solicita colaboración e invita a visitar el proyecto.

Al respecto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, hace referencia a que los libros desechados por la Biblioteca Pública, sean donados a esta Biblioteca, por lo tanto traslada la nota a la Comisión de Cultura.

25. La señora Presidenta informa que cuenta con una nota, mediante la cual se interpone una denuncia, sobre una lotificación realizada en zona de alto riesgo donde se otorgaron los visados municipales, la cual según indicó la Auditoría Interna, debe ser tratada con confidencialidad, por lo que establece la Ley General de Control Interno. Añade que ha tratado de comunicarse con el Abogado Municipal, pero no ha podido.

Sigue indicando que le parece, debe ser conocida, por cuanto la nota viene dirigida al Concejo Municipal, además que se presentó la nota en la Comisión de Vivienda.

Indica que la nota con el nombre del denunciante, se encuentra resguardada hasta tanto conocer el trámite que se le debe dar, por lo tanto informa que cuenta con copia de la misma, pero con el nombre tapado.

El regidor Róger López Barquero, informa que la señora afectada se apersonó el día de hoy a la reunión de la Comisión de Vivienda, misma que dejó sus datos personales. Añade que recibieron la nota pero como venía dirigida al Concejo, le indicó que debía ser este quien en primera instancia la conociera y posteriormente la trasladara a una de las Comisiones para su análisis. Añade que esto debe ser información pública, por haber sido presentada ante el Concejo y constar en actas.





La señora Presidenta Municipal, informa que Auditoría Interna, ha indicado que de hacerse pública este tipo de notas, puede traer repercusiones y dejar nula una posible investigación.

El regidor Luis Cordero Rojas, exige que el nombre de la denunciante se de a conocer.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica que si es un problema de resguardar la investigación, ya quedó al descubierto, desde que se habló del asunto, por lo tanto debe ser leída para que la personas acusada tenga derecho a al defensa.

El regidor Róger López Barquero, aclara que únicamente se dijo que era una denuncia, pero no se dijo, ni contra quien, ni donde, ni cómo y qué se ha hecho al respecto, por la tanto la información sigue resguardada.

El regidor David Adolfo Araya Amador, sugiere consultar cuál es el debido proceso en este caso.

Dado lo anterior la señora Presidenta Municipal, deja la nota para la próxima sesión, con la finalidad de consultar al respecto con el Abogado Municipal.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, con respecto a la información solicitada por el señor Alcides Cordero Arias, señala que por acuerdo municipal, fue solicitado hace algunos días, el dato a Licencias y Patentes, por lo tanto solicita indicar nuevamente al Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, que proceda a entregar la información requerida por dicho vecino, con copia al Concejo.
2. La señora Presidenta Municipal, solicita tomar el acuerdo de enviar una nota de agradecimiento a la Empresa Pérez Zeledón.com, a Don José Calderón, Geiner Alvarado y Jesús Valverde, por el importante aporte brindado para la grabación del Himno del Cantón.

SE ACUERDA: Enviar una nota de agradecimiento a la Empresa Pérez Zeledón.net, a Don José Calderón, Geiner Alvarado y Jesús Valverde, por el importante aporte brindado para la grabación del Himno del Cantón. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. La regidora Dora Chaves Vega, brinda un amplio informe sobre su participación en el Foro realizado el 15 de noviembre en el Hotel Corobicí, denominado "Foro de Desarrollo Local y Participación Ciudadana", el cual fue organizado por la dirigencia de los Gobiernos Locales, FUNDEMUCA y CONADECO.

Sigue indicando al respecto que en varias ocasiones han instado a este Concejo, dar propuestas para la reforma al Código Municipal, y en la misma fueron entregados todos los aportes realizados por los Gobiernos Locales, para la reforma integral del Código. Indica que esas propuestas fueron analizadas, unas quedaron tal y como fueron presentadas, otras fueron fortalecidas y algunas eliminadas.

Por otra parte informa que el próximo Foro será provincial, donde se espera la asistencia participativa de todos los Gobiernos Locales, ya que se trata de conquistar el ejercicio pleno de la Autonomía Municipal.





Informa que el área de Gobernabilidad, se está realizando el estudio sobre la Constitución del Municipio y la verdadera Autonomía Municipal, sobre las competencias del mismo, el beneficio tributario, financiamiento de Federaciones.

Destaca que en el mismo se estudia cuáles serán las atribuciones del Concejo, alcaldes, así como la parte social y económica de los regidores. Los Concejos de Distrito serán como "minimunicipalidades", a los cuales se les delegará funciones.

Sugiere que en la segunda asistencia, los que participen puedan contar con más espacio para brindar mayor información en el Concejo y analizar detalladamente las propuestas realizadas para la reforma de Código Municipal.

Finalmente proceda a dar lectura a un comunicado de la Comisión de la Asamblea Legislativa, quien tendrá al final que presentarlo y proponerlo en la Asamblea para que se haga Ley de La República.

La señora Presidenta Municipal, agradece a la regidora Dora Chaves Vega, por la importante información brindada a este Concejo.

4. El regidor Róger López Barquero, externa disconformidad por los "chinamos" instalados en el Parque, asimismo manifiesta conocer que el Concejo Municipal anterior había tomado la determinación sobre un tiempo prudencial para la realización de turnos en este sector.

La regidora Maritza Rojas Ureña, informa que existe un acuerdo al respecto, por lo tanto resulta necesario solicitar a la Administración un informe sobre el motivo por el cual se autorizó la instalación de los mismos. Enfatiza que el acuerdo va en el sentido de autorizar únicamente las fiestas del mes de mayo.

La regidora María Ester Madriz Picado, externa que eso parece una venta ambulante, por lo tanto debe conocerse quién lo autorizó.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a la Administración, dado los puestos de comidas que se han instalado en los alrededores del Parque Central de esta ciudad, y tomando en cuenta que existe un acuerdo que establece la no realización de este tipo de actividades, brinde un informe al respecto.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, dado los puestos de comidas que se han instalado en los alrededores del Parque Central de esta ciudad, y tomando en cuenta que existe un acuerdo que establece la no realización de este tipo de actividades, brinde un informe al respecto. Se aprueba en firme con nueve votos.

La regidora María Ester Madriz Picado, informa que para el día de hoy, estaba designada en Comisión, pero por diversos motivos no le fue posible asistir.

5. La señora Presidenta Municipal, da lectura a una nota suscrita por la señora Paola Ramírez Acosta, de Biowaste Tecnonologies de Costa Rica S.A. hace referencia a que este Concejo le solicitó la exposición del proyecto Planta Biogás, por lo tanto informa que se puede aprovechar que la especialista en el tema, estará en el país del 18 al 21 de diciembre, por lo tanto solicita coordinar la presentación del mismo.

Dado lo anterior le traslada la nota a la Comisión de Ambiente, para que coordine la atención de la misma.





6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO MUNICIPAL DE ALAJUELA.

Dictamen: Esta Comisión, analizando la proposición del Concejo Municipal de Alajuela, para que cada Municipalidad resuelva los problemas de Vivienda con proyectos destinados a los habitantes de su propio municipio, manifiesta su conformidad con lo propuesto".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SANDRA SANABRIA CARVAJAL.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Concejo, tomar el Acuerdo de Autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-1100628-2006, de propiedad de Sandra Sanabria Carvajal en Barrio IMAS de San Isidro, mide 129.57 m², cuenta con escritura, es lote único y con vivienda con 29 años de construida".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO MARIA FRANCISCA ALVARADO SALINAS.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el Visado por Excepción del Plano SJ-6374-91, de María Francisca Alvarado Salinas, en Rosa Iris de Daniel Flores, mide 141.31 m², es lote único y con vivienda construida".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba con nueve votos.

9. El regidor Róger López Barquero, informa que en la Comisión de Vivienda se tomó el acuerdo sobre una denuncia plateada por la regidora Dora Chaves Vega, planteada en la Radio, donde según indicó, existe corrupción en la Comisión, situación lamentable que trae al Concejo para hacer una observación de que todos son compañeros y se deben respeto.

Indica que en un programa radial, dicha regidora externo su posición, la cual debe ser la misma de su Fracción, sobre la supuesta corrupción dentro de la Comisión de Vivienda Municipal, por la aprobación de los bonos comunicados por el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano, donde debido a que esta Municipalidad no cuenta con lotificación, se tomó el acuerdo de realizar las gestiones respectivas y conseguir algunos lotes nivel de Distrito para que por medio del IMAS, posteriormente realizaran los estudios de factibilidad.

Manifiesta que trajo el tema a la Comisión de Vivienda, porque en la misma están involucrados, él como coordinador, el señor Fernando Montero, quien cuenta con 15 años de aportar en esta Comisión y se caracteriza por su alto valor moral, asimismo son integrantes el Ing. Álvaro Barrantes Leiva y los regidores Gilberto Monge Padilla, Edgar Corrales Reta.





Como otro punto indica que existen otros miembros que no volvieron a la Comisión y según indica ya no deben hacerlo, como lo es Carmen Lidia Moya y Hans Cruz Bemanburg.

Finalmente solicita a la regidora Dora Chaves Vega, investigar los asuntos antes de externar criterios de esta índole, ya que sus declaraciones fueron muy molestas.

La regidora María Ester Madriz Picado, aclara que lo anterior no corresponde a la posición del Partido Acción Ciudadana. Asimismo manifiesta que en ocasiones se hace mucho clientelismo con bonos de vivienda, becas, asfaltos, situación que lleva a la corrupción y a la inseguridad ciudadana.

La síndica Carmen Lidia Moya Rodríguez, externa molestia por lo manifestado y solicita al regidor Róger López Barquero, investigar si la señora Presidenta la nombró en la Comisión de Vivienda, como si lo estaba en la anterior, en la cual según informa asistió responsablemente a todas las reuniones.

Sigue indicando que en este periodo la señora Presidenta Municipal, no quiso nombrarla, por lo tanto es responsabilidad de ella esta situación.

El regidor Hans Cruz Benamburg, indica que por motivos personales, no volvió a las reuniones de la Comisión, pero se pregunta si el regidor Róger López Barquero, tiene la potestad de indicarle que no vuelva o si la señora Presidencia lo saca de la misma.

La regidora Dora Chaves Vega, aclara que en ningún momento se refirió a los 50 bonos, ya que aquí se aprobó y fue dejando a los síndicos, confiando en que van a cumplir con responsabilidad. Señala que en esa ocasión dio ejemplos del clientelismo político con respecto a los bonos, partiendo del comunicado del señor Ministro de Vivienda, Fernando Zumbado, el cual dice "*Candidatos a Alcalde no pueden ofrecer bonos*". Añade que en el programa felicitó al señor Ministro por su gestión.

Por otra parte informa que si lo hizo en nombre de la Fracción, por ser este tipo de situaciones la que han venido denunciando.

El regidor Edgar Corrales Retana, externa disconformidad por esta clase de posiciones, siendo que en este caso el acuerdo fue tomado por todo el Concejo y posteriormente salió juzgado.

Dado lo anterior manifiesta la importancia de ser más respetuosos de las decisiones tomadas por las Comisiones, ya que se trata de aprovechar esos 50 bonos que pueden ser destinados al cantón, donde se les da prioridad a los síndicos para que elijan las personas que más lo necesitan.

El regidor Róger López Barquero, recuerda al síndico Hans Cruz Benamburg, que el Código Municipal, establece que será responsabilidad asumir las funciones en las Comisiones que sean designados. Asimismo establece que pueden ser rebajadas las dietas por la no asistencia a las reuniones de Comisión.





La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que le sorprende lo sucedido ya que siempre se ha hablado de la importancia de trasladar competencias a los Concejos de Distritos, quienes deberán asignar los bonos con criterios responsables.

Por otra parte destaca que la decisión no fue solo de la Comisión, sino que de todo el Concejo Municipal.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN
CRT-277-06-SSC

**LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE PEREZ ZELEDON
CERTIFICA QUE:**

El Concejo Municipal en sesión ordinaria 171-05, artículo 2), inciso b), celebrada el 09 de agosto del 2005, llevó a cabo la juramentación de la Comisión Festival Luces del Valle, misma que se detalla como sigue:

Nombre	Representación
Rosibel Ramos Madrigal	Alcaldesa Municipal
Maritza Rojas Ureña	Regidora Municipal
Silvia Valverde Vega	Funcionaria Municipal
Luis Quesada Ávila	Sociedad Civil
José Joaquín Delgado Jiménez	Sociedad Civil
Leonel Pérez Cubero	Sociedad Civil
Gilberth Fernández Solís	Sociedad Civil
Juan Luis Artavia Mata	Sociedad Civil
Randald Sánchez Mora	Sociedad Civil
Jorge Garro Zúñiga	Sociedad Civil

SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO
EN LA CIUDAD DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL
AL SER LAS DIECISÉS HORAS CON VEINTE MINUTOS
DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

c. archivo

D:\Mis documentos\Secre04\2006\CERTIFICACIONES 2006\CRT-277-06-SSC (031-06, Comisión Vuelta Ciclista).doc

Nota: Se anula el presente folio, debido a que se imprimió otro documento que estaban en memoria.

